

Hacienda Pública

Tema 1.º Concepto de la Hacienda Pública. Las necesidades públicas. Concepto de los gastos y de los ingresos públicos.

Tema 2.º Presupuesto del Estado. Su estructura. Déficit y superávit. El ejercicio económico. Estructura del presupuesto español.

Tema 3.º El impuesto. Su concepto y fundamento. Clasificación. Impuesto general sobre el tráfico de Empresas.

Tema 4.º Impuesto general sobre transmisiones patrimoniales. Idem sobre actos jurídicos documentados.

Tema 5.º Contribuciones. Su concepto e importancia. Idea de la sobre edificios y solares. Idea de la rústica.

Tema 6.º Idea sobre las contribuciones industriales y rendimiento de trabajo personal.

Tema 7.º Organización central de la Hacienda española. Ministerio de Hacienda. Su organización y funciones.

Legislación especial de Puertos

Tema 1.º Concepto de los puertos. Su clasificación. Su importancia como fuentes de ingreso para el Tesoro. Puertos más importantes de España. Concepto de puerto, zona y depósito franco.

Tema 2.º Organización de las Juntas de Puertos. Organización de las Comisiones Administrativas de Puertos.

Tema 3.º Concepto de la organización de la Comisión Administrativa de puerto a cargo directo del Estado. De los grupos de puertos y de los agregados a la Dirección. Facultativa de las Juntas de Puertos.

Tema 4.º Servicios anejos de los puertos no dependientes del Ministerio de Obras Públicas. Relación de estos servicios con la Dirección administrativa y técnica de puertos.

Tema 5.º Ingresos portuarios. Su clasificación y sistema de recaudarlos. Tarifas portuarias.

Tema 6.º Ejecución y conservación de las obras de los puertos. Régimen de policía de los mismos. Idea del Reglamento de policía del puerto.

Tema 7.º Atribuciones y deberes de la Presidencia y de la Vicepresidencia. Idea del Ingeniero-Director y del Secretario Contador.

Tema 8.º Justificación de una cuenta de obra con cargo a libramientos a justificar. Documentos requeridos.

Tema 9.º Documentos que hay que formular en fecha fija. Objeto de los mismos.

Tema 10. Estructura, contenido y síntesis del Plan económico de las Juntas.

Tema 11. Ordenanza del Trabajo para el personal obrero de los Organismos portuarios dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

Tema 12. Montepío de Empleados y Obreros de Juntas de Puertos. Su organización y régimen jurídico.

Tema 13. Estatuto del Personal al servicio de los Organismos autónomos. Derechos y deberes del personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Programa del tercer ejercicio

Cálculo mercantil

Tema 1.º Razones y proporciones. Sus clases. Progresiones aritméticas. Geométricas.

Tema 2.º Potenciaciones. Potencia de un número. Extracción de la raíz cuadrada.

Tema 3.º Regla de repartimientos proporcionales. Repartimiento proporcional, simple y compuesto.

Tema 4.º Vencimiento común medio. Descuento comercial y real.

Tema 5.º Cambio directo e indirecto. Regla de tanto por ciento.

Tema 6.º Imposiciones y amortizaciones al interés simple. Concepto de estas operaciones. Deducción de fórmulas.

Tema 7.º Préstamos ordinarios. Cálculos de anualidad. Concepto de los empréstitos.

Contabilidad

Tema 1.º Concepto de la Contabilidad. Legislación relativa a la teneduría de libros. Sistemas de Contabilidad. Principios fundamentales de la partida doble.

Tema 2.º Libros de Contabilidad. Clases en que se dividen. Libro de Inventarios. Libro de Balances. Libro Diario y Mayor. Objeto de cada uno de ellos. Manera de redactar los asientos. Sus clases.

Tema 3.º Clasificación general de las cuentas. Cuentas personales. Cuentas representativas del propietario y de sus deudores. Significación de los saldos. Subdivisiones que pueden hacerse con estas cuentas.

Tema 4.º Cuentas de efectos de comercio. Idem de propiedades. Instrumentos de cambio. Casos en que se adeudan y acreditan. Significación de los saldos. Idea de las operaciones de comisión y en representación.

Tema 5.º Cuentas corrientes. Conceptos y preceptos que las regulan. Método indirecto y hamburgués.

Tema 6.º Apertura de Contabilidad general. Procedimientos. Asientos correspondientes en el Diario y Mayor y libros auxiliares.

Tema 7.º Balances provisionales. Balances de comprobación. Balances de la situación económica. Objeto y forma de estos documentos. Clasificación y errores cometidos.

Tema 8.º Balance general. Descripción de las operaciones previas. Formación de inventario. Su valoración. Cierre de las cuentas por los diferentes procedimientos. Reapertura de libros.

Tema 9.º Contabilidad de las Sociedades. Principios fundamentales de la Contabilidad de las reguladas por el Código de Comercio.

Tema 10. Contabilidad del Estado. Presupuesto corriente general del Estado español. Concepto, formación, estructura y duración. Créditos extraordinarios. Suplementos de crédito. Requisitos generales para tramitarlos y concederlos. Resultados de ejercicios cerrados. Operaciones en formalización.

Tema 11. Contabilidad de las Juntas de Puertos. Sus peculiaridades. Preceptos que las regulan. Movimientos de fondos. Sus formalidades. Libros principales auxiliares y registros. Su disposición.

Tema 12. Inversiones de las Juntas de Puertos. Su justificación. Cuentas características: cargo y abono de las mismas.

Tema 13. Recaudaciones de las Juntas de Puertos. Impuestos y arbitrios a su cargo. Motivación y formalización de los mismos. Su reflejo en las cuentas y asientos que originan.

Tema 14. Balances de las Juntas de Puertos. Liquidaciones de cada ejercicio. Justificación. Asientos de cierre. Formalidades para su aprobación. Tribunal de Cuentas. Examen de las cuentas por la Intervención General de la Administración del Estado. Examen de las mismas por el Tribunal de Cuentas.

Tema 15. Almacenes generales de depósito o diques. Su concepto. Preceptos legales a ellos referentes. «Warrants». Cuentas y asientos peculiares de las operaciones que se realizan.

MINISTERIO DEL AIRE

15058

ORDEN de 4 de mayo de 1977 por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología.

De conformidad con lo prevenido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y el artículo 5.º de la Orden ministerial de 29 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 10, de 12 de enero de 1977), por la que se convocaron pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología.

Este Ministerio, dispone:

Artículo 1.º Por reunir las condiciones fijadas en el artículo 2.º de la Orden de convocatoria, son admitidos provisionalmente a las pruebas selectivas restringidas los siguientes aspirantes:

Boriko Sialo, Edmundo.
Fernández del Olmo, José Luis.
Monsalve Gamella, Juan Francisco.
Rivera Armero, Constantino.
Rodríguez Tomás, Antonio.
Sevillano González, Gregorio.

Art. 2.º Se declaran excluidos provisionalmente, por las causas que se indican, los siguientes aspirantes:

a) Por no contar con cinco años de servicios en 1 de enero de 1975:

Bertrán Mercader, José María.
Gutiérrez Molina, Rafael.
Jou Oliver, Vicente.
Moreno Martínez, Antonio.
Sánchez Jiménez, María.
Segovia de la Torre, José Luis.
Vilaro Pujola, Jorge.

b) Por no ser Observadores de Meteorología:

Alejandro Sintés, Miguel.
Durán Muñoz, José Joaquín.

Art. 3.º A tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días hábiles para ejercer las oportunas reclamaciones, que serán aceptadas o rechazadas en la resolución ministerial en que se apruebe la lista definitiva.

Madrid, 4 de mayo de 1977.

FRANCO IRIBARNEGARAY